

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 5 DE FEBRERO DE 2024

ASISTENTES

ALCALDESA:

Encarnación Fuertes Reboiro

CONCEJALES ASISTENTES:

Claudiu Nicolae Opris
José Antonio Royo Gutiérrez
Jenaro Moreno Bravo
Enrique Pérez Castañeyra
Carmina Burgos Arriaga
Ana M^a Martínez Díez

NO ASISTEN:

Pablo Zorzano Palacios
Nayara Prieto Sáenz

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Agoncillo, siendo las 9:30 horas del día 5 de febrero de 2024, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Encarnación Fuertes Reboiro, se reúnen los Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Asiste a esta sesión el Secretario Interventor del Ayuntamiento, D. Fernando Muñoz Torrecilla, que da fe del acto.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión pasándose seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria.

A) PARTE RESOLUTIVA.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024

Se pregunta si algún miembro de la Corporación formula alguna observación a las actas de las sesiones ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2023 y extraordinaria de 8 de enero de 2024, distribuidas con la convocatoria de la presente sesión, y no habiéndose formulado ninguna, se declaran aprobadas.

A continuación por parte de la Alcaldesa se pregunta si por parte del grupo municipal socialista desea incluirse algún punto por urgencia en el orden del día de la sesión. Dado que no es necesario se pasa a la parte de control de órganos de gobierno.

B) PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.



II.- RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDÍA.

II.1.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la anterior sesión ordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se da a conocer a la Corporación que desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento la Alcaldía ha adoptado Resoluciones que van desde la número 2023/930, de fecha 20/12/2023, a la número 2024/75, de fecha 31/01/2024.

II.2.- Dación de cuenta de aprobación de la Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023. (E.G. 51/2024)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 191 y 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, y 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla dicha norma en materia de presupuestos, se da cuenta al Pleno de la Corporación de la siguiente documentación:

- a. La Liquidación del Presupuesto Municipal de ejercicio de 2023.
- b. El informe del Secretario-Interventor.
- c. La Resolución de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2024, por la que se prueba la referida Liquidación.

La Corporación Municipal queda debidamente enterada de los resultados de la Liquidación del Presupuesto Municipal de 2023, cuyo detalle y contenido aparece recogido en su expediente.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:35 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe

Vº Bº

La Alcaldesa

Encarnación Fuertes Reboiro

(Documento firmado electrónicamente)

El Secretario-Interventor

